Barranquilla, 5 de MAYO de 2025

`

EL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO
NIT: 890.102.006 - 1

DEBE CANCELAR

A

JAHIR ALBERTO CORRO BORRERO

C.C. No. 1.045.732.208

LA SUMA DE
CUATRO MILLONES DEL PESOS M/L ($ 4.000.000)

PRESTACIÓN DE SERVICIOS A LA SECRETARIA DE INTERIOR PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN Y CONVIVENCIA CIUDADANA EN LOS DIFERENTES AMBITOS DE LA INTERACCIÓN PÚBLICA EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO

Durante el periodo comprendido entre el 6 de ABRIL al 5 de MAYO de 2025, de acuerdo con el contrato No. **202500947**. Con recibo a satisfacción por parte del supervisor.

Para efectos tributarios manifiesto bajo la gravedad de juramento que al final del año no tomaré los costos o deducciones asociadas a mis rentas de trabajo, en tal caso le solicito la aplicación de la tabla de retención en la fuente establecida en el artículo 383 del Estatuto Tributario, la cual se aplica a los pagos o abonos en cuenta originados en ingresos por Rentas de Trabajo.

En constancia de lo anterior se firma el día 5 de MAYO de 2025.

Cordialmente,

Jahir Corro Borrero

JAHIR ALBERTO CORRO BORRERO
C.C. 1.045.732.208